

APORTACION AL CONOCIMIENTO DE LOS RITOS Y COSTUMBRES FUNERARIAS EN EL CAMPO DE REQUENA-UTIEL

Fernando Moya Muñoz

INTRODUCCION

Cada día con más frecuencia encontramos estudios que nos aproximan a la historia y evolución de la sociedad bien sea a un nivel más amplio o lo que es más interesante, a grupos sociales de tipo comarcal o local. Estos estudios sobre todo los del segundo grupo llenan un hueco muy importante a la hora de poder entender y comprender su evolución a través del tiempo; el máximo de actividades humanas nos aproximarán bastante a la época y nos situarán en la medida de lo posible en el marco social, económico y cultural del momento en el cual se desarrollan.

Es de vital interés a la hora de estudiar la evolución histórica de una zona determinada y en nuestro caso particular la de la Comarca de Requena-Utiel, el conocimiento por un lado de la evolución individual de todos los núcleos de población surgidos a lo largo del tiempo en la comarca, con sus características y singularidades propias que al final no hacen otra cosa que enriquecer el conjunto; por otro lado aquellas generalidades comunes que dan unidad a todos los pueblos de la zona y que al fin y al cabo son las señas de identidad que caracterizan y distinguen a nuestra zona de otras.

Tenemos todavía en nuestros pueblos mucho material que espera el análisis adecuado para poder sacar a la luz multitud de facetas de nuestro pasado común, y no me refiero a los archivos, que lamentablemente están casi en su totalidad destruidos o de difícil acceso, sino a la importante cantidad de documentación familiar que todavía queda dispersa, a las tradiciones orales, que aun perduran así como a muchos restos materiales

que nos pueden informar de muchos detalles que aunque a priori no revistan demasiado interés, siempre tarde o temprano nos aportaran alguna valiosa información.

Es frecuente que encontremos trabajos o estudios detallados sobre la evolución histórica, económica o artística, pero menos frecuente, los que tratan sobre costumbres, sobre folklore o sobre temas populares y luego tenemos algunas materias apenas tratadas, por lo menos de una manera directa. Una de estas materias son los rituales y costumbres funerarias de nuestros antepasados, sí bien es cierto que sobre el tema hay bastante menos información que sobre otras materias, no lo es menos que para la mentalidad y la vida cotidiana de nuestros antepasados estaba muy presente el tema de la muerte, quedando reflejado en multitud de facetas relacionadas con la vida y quehaceres diarios, bien fuese por las especiales circunstancias religiosas o espirituales del momento o bien por las razones de tipo socio-económicas tales como los problemas sanitarios, alimenticios y climatológicos que provocaban una situación favorable al desarrollo de epidemias y de falta de higiene así como de previsión sanitaria que hacían de los altos índices de mortalidad algo lamentablemente frecuente y totalmente asumido a pesar de los estragos que causaban.

Dentro de la actividad social de todo grupo humano los ritos o costumbres funerarias llenan una parte muy importante de la vida, no solo por los ritos propios de la muerte, que junto con el nacimiento y el matrimonio nos dan una trilogía básica, sino también aquellas manifestaciones de otro tipo relacionadas con lo funerario pero que emergen en el folklore en el calendario, en la gastronomía etc. De todo ello y centrándonos en nuestra zona, intentaremos profundizar en todas las manifestaciones y ritos de los cuales nos han llegado noticias, bien escritas u orales a través del tiempo; aunque este trabajo no está centrado en un periodo de tiempo concreto, es indudable que nos aparece más información en un momento u otro, por ejemplo poseemos más información escrita de los siglos XVI, XVII, y XVIII que del resto, siendo de periodos recientes de dónde entresacamos la mayor parte de la tradición oral.

En la actualidad, vivimos en una sociedad que no se sorprende de muchas cosas, que está continuamente bombardeada de mensajes y de publicidad, dónde se tiene acceso a todo, dónde la comunicación es muy rápida y donde han desaparecido multitud de perjuicios y tabúes, curiosamente existe uno, que es la muerte, hoy en día nadie quiere hablar de este tema, la muerte, la enfermedad, la vejez se ocultan tras un falso muro de placeres, de juventud, de felicidad de usar y tirar en pocas palabras de un decorado de cartón-piedra no siempre de buen gusto que no hace otra cosa que ocultar lo que siempre ha sido la realidad, lo inevitable y que por mucho que se oculte o camufle, antes o después hay que hacerle frente, quizás por eso actualmente tenemos tanto miedo a enfrentarnos a la muerte.

Todo lo contrario ocurría a nuestros antepasados, ya fuese por convicciones religiosas, por costumbre social, o por la actitud vital de otros tiempos, tenían muy presente este tema, quizás lo asumían con más valentía que en la actualidad, pero siempre sí era posible lo preparaban con bastante detalle, dependiendo de la condición social lógicamente, pero desde el más humilde al mejor situado todos tenían bien presente que antes o después se verían cara a cara con la muerte y sí era posible que les encontrase preparados, hasta los pobres de solemnidad e incluso los ajusticiados sabían que había alguien que los ayudaría a, bien morir y a ser enterrados con un mínimo de decencia.

En este trabajo pretendemos aproximarnos a todo ello, haciendo un repaso de la información que hemos podido recoger entresacando características, formas y costumbres, así como su relación e influencia en otros aspectos de la vida cotidiana.

LA MUERTE

Todo ser humano está sujeto a unos momentos que marcarán toda su vida, dentro de estos momentos o ciclos destacan el nacimiento, el matrimonio y la muerte, momentos claves en la vida los cuales irán acompañados por los llamados rituales de paso.

Tenemos que partir de la idea, o mejor dicho, de la mentalidad de nuestros antepasados y conviene puntualizar dos cosas: Primero que sobre todo, por la mentalidad y la influencia religiosa, todos partían de la idea asumida plenamente, que esta vida era un tránsito, más o menos penoso, pero era un período de paso que servía en cierto modo para preparar «La otra vida», lo cual, sobre todo para las personas creyentes convencidas aligeraba bastante la idea de ese drama final que era la muerte. En segundo lugar sabemos que la mortalidad hasta tiempos recientes era altísima y que los esperanzas de vida durante siglos eran muy bajas, las malas cosechas, las hambrunas y las epidemias diezaban con frecuencia la población, en ocasiones drásticamente sólo basta con ojear algunas de las crónicas comarcales y podremos ver como influyeron en la población y también en la forma de entender la vida por parte de aquellas gentes que sufrían en sus propios hogares la fragilidad del ser humano.

Al margen de epidemias y hambrunas, dado los escasos conocimientos sanitarios y las precarias condiciones de higiene tanto pública como privada, en circunstancias normales ya existía un alto índice de mortalidad que afectaba especialmente a un sector de la población tan frágil como es el de la infancia, sobre todo en los veranos, por el contrario en los inviernos incidía la mortalidad de una manera más destacada en los ancianos, no podemos olvidar el alto número de mujeres que moría por un mal parto o por sus complicaciones.

Actualmente, no podemos saber con todo detalle por falta de información, (pues los registros en los libros no dejan de ser muy fríos) como se enfrentaban nuestros antepasados ante la pérdida de sus seres queridos, por ejemplo en los siglos XVII y XVIII, pero sí que por los escasos datos conservados y vestigios de rituales llevados a cabo, se podría deducir que más bien se caracterizaban por la sobriedad, sin exceso de manifestaciones de dolor o de prácticas supersticiosas que sí sabemos que eran frecuentes en otros lugares. Incluso si tuviésemos que deducir las manifestaciones relacionadas con la muerte en otras épocas, partiendo de la observación de las formas actuales o de las costumbres tradicionales que han legado hasta tiempos recientes y que aún podemos observar en nuestros pueblos, creo que se caracterizan por la sencillez, la sobriedad como decía antes, la moderación y tal vez una predisposición especial, como de sabiduría popular donde se asume con naturalidad lo que ya no tiene solución, por lo tanto se hace inútil todo exceso de muestras de dolor, de duelo, etc., se cumple con la costumbre, se mantiene un respeto reverencial y se llevan a cabo los ritos habituales para con los muertos pero ahí se ha acabado todo.

LA MUERTE SE APROXIMA

La gente presentía que se acercaba el momento final, había señales inequívocas de que faltaba poco, entonces se avisaba urgentemente a los familiares próximos y también al sacerdote, era el momento de empezar a rezar para ayudar en el tránsito, además se encendían velas bendecidas, para iluminar las tinieblas que se aproximaban y así proteger el alma que comenzaba su camino final libre de todo mal.

Es entonces cuando llegaba a la casa el Viático, en manos del sacerdote, acompañado por el sacristán o los monaguillos, con el inconfundible tintineo de la campanilla que anunciaba el paso del Altísimo, ante el cual todos se arrodillaban. Se consideraba muy importante que los moribundos recibiesen los últimos sacramentos, esto se nota sobre todo en los libros parroquiales donde se deja constancia, cuando el moribundo quedaba sacramentado y en paz ya podía esperar tranquilo la muerte.

Se tenía mucho cuidado que los moribundos recibiesen el Viático y que todo esto se hiciese con la mayor decencia y cuidados posibles, por esta razón los visitantes episcopales ponían mucho interés que todo lo necesario estuviese siempre en perfectas condiciones, por muy modesta que fuese la parroquia.

PREPARATIVOS

Cuando se tiene la certeza de que una persona ha fallecido comienzan rápidamente todos los preparativos para la exposición del cadáver. Lo primero que se hace es cerrarle los ojos, antes de que la rigidez muscular impida juntar los párpados: en todas las culturas ha existido un temor

ancestral a los muertos y aunque se les ha dedicado todas las muestras de respeto que se merecen no es menos cierto que muchas de estas prácticas tenían en su origen la finalidad de evitar que el alma del difunto regresase o quedase con añoranza de su vida pasada, entre estas medidas era muy importante cerrarle los ojos.

Práctica habitual ha sido también colocar el cuerpo sobre una manta directamente en el suelo, mientras se hacen los preparativos, con la finalidad de que cuando el cadáver quede rígido esté lo más recto posible: Durante este tiempo se habilita lo que podríamos denominar cámara mortuoria, o sea la habitación dónde quedará expuesto el cadáver, casi siempre se elige un lugar espacioso, bien en la propia habitación dormilona, o bien en otro lugar. Costumbre ha sido que viene de lejos, la de quitar muebles, cuadros, sobre todo espejos y cualquier otra decoración de dicha habitación, para así conseguir el mayor espacio posible y para que nada quite protagonismo al difunto, alrededor de la estancia se colocaban sillas junto a las paredes dónde se sentarían los familiares y vecinos, sobre todos las mujeres.

No tenemos noticias detalladas de la forma de exposición en otros tiempos, hasta hace poco, es de suponer que se ha mantenido con pocas variantes las prácticas más habituales que hemos conocido en nuestros pueblos, sí que sabemos de la costumbre en el caso de algunas familias acomodadas del siglo XIX de cubrir la cama, cortinas incluso puertas con unos lienzos de terciopelo negro ribeteados de un discreto galón dorado, estos lienzos aún se conservan en algunos sitios.

Todas estas labores o preparativos para la exposición del difunto las realizaban las mujeres, bien de la familia o con la ayuda de las vecinas, al final en la cámara mortuoria sólo destacaba alguna imagen religiosa y las velas que enmarcarían al féretro.

VESTIDO DEL MUERTO

Antes de que el cuerpo se pusiese rígido se procedía a vestirlo, o como se dice comúnmente a amortajarle. De los datos que conservamos de los siglos XVI XVII y XVIII sabemos que fue habitual el amortajar el cadáver con el hábito de alguna de las congregaciones religiosas de la zona, dependiendo en esto la devoción o preferencia particular de finado, fue muy habitual usar el hábito del Carmen o el de San Francisco, estos en relación con las ordenes establecidas en la Villa de Requena, aunque a veces se especifica que no sea el hábito completo, así en algunos casos queda bien claro que no lleve capa ni capilla blanca, en el caso del hábito del Carmen, también aparecen en el caso de personas relacionadas con Utiel su deseo de ser enterradas con el hábito de la Merced, en el caso de algunas cofradías como la de la Vera Cruz de Requena en sus estatutos quedaba reflejado que los hermanos podrían amortajarse con la túnica de la Sangre, pagando el importe de ésta, a la cofradía, si no fuese propia.

Cuando no era así se le vestía con algunas de sus mejores ropas o lo que también fue muy habitual, con una simple sábana o sudario; ya durante el siglo XIX y principios del XX era frecuente que las mujeres fuesen cubiertas con una mantilla negra, de las que se usaban para los servicios religiosos, los hombres con su mejor traje, pero siempre en ambos casos con ropas oscuras.

La actitud final del difunto se intentaba dentro de lo posible fuese lo más natural posible con las manos bien en actitud orante, con los brazos extendidos sobre el cuerpo una mano sobre otra, también fue habitual colocar sobre el cuerpo, bien en las manos o al cuello algún objeto religioso, lógicamente siempre habría excepciones, sobre todo por, peticiones o últimas voluntades del difunto.

Una vez preparado el cuerpo se colocaba bien sobre una cama o directamente en el ataúd, acompañado por los cirios encendidos y con algún objeto religioso presidiendo el recinto.

VELATORIO

A partir del momento en que quedaba preparado el cadáver comenzaba el velatorio que no se prolongaba más de veinte o veinticuatro horas, incluyendo casi siempre una noche, sólo en casos extremos como epidemias o casos sospechosos se adelantaba el entierro. Lo frecuente es que los reunidos rezasen el rosario además de otras oraciones propias de estos casos, ha sido frecuente en nuestros pueblos que fuesen las mujeres las que rezando acompañaran a los familiares del difunto mientras los hombres ocupan otras estancias de la casa; existe constancia del pago que se hacía a algunas mujeres por rezar durante el velatorio, haciendo la función de rezadora encargada de llevar las distintas oraciones.

Los velatorios transcurrían con un continuo ir y venir de familiares, amigos y vecinos, en los pueblos pequeños prácticamente todos los adultos hacían acto de presencia para presentar sus respetos al difunto y a sus familiares. Hay que hacer notar que en los pueblos ha sido en los funerales donde más se ha demostrado el respeto por parte de los vecinos hacia la persona difunta, paralizándose toda actividad mientras duran las honras fúnebres.

Durante la noche es cuando más se frecuentaba la casa del difunto, de hecho la forma coloquial de decir que se iba de velatorio no era mencionar el nombre propio del difunto, sino decir directamente «vamos al muerto» o a «casa del muerto», como si instintivamente desde el momento del óbito la persona fallecida ya no fuese nada (que obviamente así era) sino simplemente eso, un muerto.

Lógicamente han cambiado mucho las cosas pero seguro que se parecieron los velatorios de hace cuarenta años, cien o más años y aparte de esa función social de cumplir con los familiares muchos velatorios eran también punto de reunión donde se comentaban los quehaceres cotidianos,

los problemas del campo o los chismorreos de turno, los familiares más allegados y los vecinos próximos acompañaban todo el tiempo a la familia mientras que el resto estaban un rato y se iban a casa, quedando solo los más próximos hasta altas horas de la madrugada.

Todos los cementerios disponían de una pequeña caseta en algunos casos una ermita como la de Santa Cruz en Requena donde en algunas ocasiones eran depositados los difuntos para velarlos allí durante el tiempo reglamentario, Incluso en la Iglesia de Santa María de Requena, en la parte baja que da a los huertos existía una estancia dedicada a esta función.

COMUNICACIÓN DE LA DEFUNCIÓN

La forma habitual de comunicar una defunción fue y sigue siendo el toque de campanas, el "toque a muerto". El toque de difuntos era un toque especial que avisaba que un vecino del pueblo había fallecido, en los pueblos grandes el toque lo daba la campana de la parroquia a la cual pertenecía el finado, este toque también se repetía en la festividad de los Difuntos, relacionado con esto también estaba el toque diario de Animas.

Aunque similares, cada pueblo tenía un determinado toque de campanas, que solía ser para diferenciar si el fallecido era hombre, mujer, o bien un niño, una cosa era el toque que informaba de la defunción y otro el toque común de los oficios religiosos propios del funeral. En las poblaciones grandes, menos frecuente en las pequeñas, podía ser distinto, dependiendo del tipo de funeral que se realizase, lógicamente en función del status social del difunto y de sus últimas voluntades, en el caso de Utiel llegó a haber seis toques distintos de campanas: Solemnísimo, que al parecer solo se hacía en rarísimas ocasiones, el doble, el sencillo, el de cabildo, el de medio cabildo y el dado «por Dios», la diferencia entre ellos estaba establecida en la duración del toque de las campanas y del número de campanas que sonaban, cuando se daba un toque «por Dios» no se cobraba nada ya que se hacía por caridad para el entierro del algún pobre de solemnidad.

Al toque tradicional de difuntos se le ha denominado «doblar», ya más tardíamente se tocaba a muerto cuando algún vecino del pueblo fallecía lejos pero se comunicaba al pueblo su fallecimiento, en la actualidad se usan también otros métodos más modernos para comunicar una defunción sobre todo con el uso de la megafonía, Incluso ha surgido la polémica en algún pueblo como Fuenterrobles de si en los funerales civiles se deben de tocar o no las campanas. Aquí habría que puntualizar de nuevo que una cosa son los toques que anuncian el fallecimiento de un vecino y otra cosa los toques del oficio religiosos propio del funeral, no se debe olvidar que las campanas y los campanarios durante siglos han tenido una utilidad social para la comunidad que los levantó, las campanas han servido para comunicar muchas cosas, incendios, guerras, nevascos, etc., y también como no podía ser menos el fallecimiento de un vecino.

ATAUDES, CAJAS MORTUORIAS

El uso del ataúd, ahora indispensable, no lo fue en otro tiempo, hasta el siglo XVII era muy poco frecuente su uso, limitado a ciertas clases sociales, a pesar de ello era considerado como un signo de vanidad, mucho más cuando alguien de un nivel social inferior hacía uso de él. No todo el mundo podía permitirse el coste de uno, de todos modos acabó usándose una simple caja hecha de tablas de madera realizada por el carpintero local.

Los primeros ataúdes de los cuales tenemos noticia eran los usados durante el siglo XVIII, usados por familias acomodadas y que consistían en cajas bien hechas de madera forradas con bayeta negra sin apenas adornos, la mayor parte de la gente era enterrada liada directamente en una sábana que hacía las veces de sudarios, para el traslado del cadáver se usaba un ataúd o cajón instalado sobre unas parihuelas donde se depositaba el cuerpo desde la casa hasta el lugar de enterramiento, luego este cajón quedaba depositado en algún rincón de la Iglesia hasta el siguiente entierro.

Cuando ya se generalizó totalmente el uso de ataúdes, en el caso de los pobres de solemnidad se solicitaba la caridad de los vecinos para costear uno.

CORTEJO FUNEBRE

El momento de iniciarse el entierro propiamente dicho comenzaba con la recogida del difunto y su traslado, primero a la Iglesia y luego al cementerio. Se iniciaba con la llegada al domicilio del cura párroco, o vanos curas dependiendo del tipo de entierro, así como los monaguillos, precedidos de la cruz parroquial, después de las oraciones de rigor se sacaba el féretro y se iniciaba el traslado hacia la Iglesia, se tenía por costumbre hacer tres paradas donde se cantaban los responsos correspondientes, en algunos casos el finado pedía que acompañasen el cortejo miembros de las congregaciones religiosas sobre todo de San Francisco y del Carmen; el féretro era transportado a hombros de familiares y amigos que se sumaban durante el recorrido, acababa la misa de cuerpo presente y de igual modo se iniciaba el recorrido hasta el cementerio, mientras las mujeres rezaban en la casa, dependiendo del pueblo, se daba el pésame en un lugar o en otro e incluso en un lugar intermedio como en Utiel, en la parada que se hacía en la «mesilla» camino del cementerio, donde se despedía el primer duelo, lo más frecuente era despedir el duelo al acabar el sepelio a la puerta del cementerio.

Llegados al cementerio, el enterrador ya estaba preparado, allí acabados los oficios religiosos se daba sepultura definitiva al cuerpo.

Durante mucho tiempo los funerales se realizaban por la tarde o a última hora de la tarde, por lo menos mientras se enterraban en las Iglesias, se trasladaba el féretro a la Iglesia y se dejaba allí hasta el momento del entierro definitivo. Por Miguel Ballesteros sabemos que por los menos en Utiel hasta el año 1882, los féretros iban descubiertos al menos durante las honras fúnebres, costumbre ésta que no convencía mucho a los vecinos, de ahí que se acabase con ella en ese año.

EL ENTIERRO

El acto de depositar el cadáver en su última morada ha variado muchos a lo largo del tiempo, sobre todo desde el momento en que se dejó de enterrar en las Iglesias y otros edificios religiosos.

Desde la Edad Media se venía enterrando dentro de lugar sagrado, o sea en las Iglesias, era natural dada la religiosidad de estas épocas que la gente quisiese ser enterrada en estos lugares.

En este tipo de Inhumación se daban tres variantes, la sepultura individual, la familiar o la colectiva a su vez la propiedad de estas sepulturas era de una persona particular, familiar o propiedad de la Iglesia.

En el caso de la sepultura individual, en casos de gente acomodada o clérigos, en nuestra comarca tenemos algún vestigio de sepulturas individuales de cierta importancia, pero anteriores al siglo XVI, tal es el caso de la tumba monumental con estatua yacente incluida que hubo en la capilla de N.^a S.^a de la Soterraña en el Convento del Carmen de Requena, sepulcro ya referido en algunas crónicas antiguas al parecer de un religioso cuyos restos bastante deteriorados se recuperaron en la reciente restauración de esta capilla; lo más común posteriormente fueron las sepulturas familiares incluso para las familias acomodadas que se reservaban lugares especiales o capillas como lugar de enterramiento, por último serían las tumbas colectivas donde se depositaban los cuerpos conforme fallecían, fuesen quienes fuesen.

A este tipo de lugares de Inhumación o fosas se les denominaba popularmente «vasos» ya fuesen de tipo particular o general, de ahí que existan dichos populares como el que refiere Luis García Grau en el libro sobre los templos y ermitas de Requena, «¿para que tantos trabajos si luego te han de meter en el vaso?» comentario popular que pervivía desde los tiempos en que aún se enterraba en los templos. De dichas fosas generales los mejores ejemplos son los de las Iglesias de Requena, en especial la de Santa María o la sepultura colectiva de los religiosos del Convento del Carmen que se conserva intacta.

Las fosas o vasos familiares estaban perfectamente delimitadas sobre el pavimento, en algunos casos con ladrillos en el piso o listones de madera incrustados también en el piso, dichas fosas estaban cerradas con varias losas de piedras trabajada que permitían quitarlas y ponerlas cuando fuese necesario, cuando esto ocurría se tenía que pagar un derecho a la parroquia que se llamaba «rompimiento de sepultura» éste era un canon que tenía que pagar quien tenía sepultura particular dentro del templo, y lo hacía abrir para enterrar un difunto; a mediados del siglo XVII se pagaban 30 reales por este derecho.

La forma de inhumar los cuerpos consistía en depositar en el hueco el cadáver, ya fuese ataúd o envuelto en sudario, cubriendo con algo de tierra, previamente se echaban unas paletadas de cal viva, cuando estas no daban

para más y pasado un tiempo prudencial se extraían los huesos que se colocaban en un osario, así la fosa o vaso estaba otra vez disponible para su uso.

Los osarios o bien eran criptas o fosos excavados en la roca como los de Requena, o se realizaban con una bóveda de ladrillo, como el de la ermita antigua de Fuenterrobles; los huesos o bien se amontonaban de cualquier manera o se tenía la precaución de ordenarlos, cráneos y huesos grandes por un lado haciendo muro y detrás se amontonaban el resto. Si el osario no estaba bajo el suelo del propio templo se hacía fuera pero próximo a la Iglesia.

El lugar de enterramiento dentro de las Iglesias estaba regulado, no sólo por la calidad de la persona o familia en cuestión sino también por el precio de la sepultura; a las personas de religión por norma se les enterraba a pie de altar o en alguna sepultura familiar, sobre el precio de las fosas apenas si hemos encontrado algún dato, se puede citar como ejemplo que las sepulturas de la Iglesia de Fuenterrobles al poco de consagrarse a mediados del siglo XVIII constaba 2 y 3 ducados según el lugar y suponemos que habría más precios.

De igual modo en nuestra comarca se practicaban otras variantes de enterramiento como el existente en la Iglesia de Santa María de Requena donde tenían un lugar reservado la familia Nuévalos a modo de panteón, éste consistía en una pequeña habitación dónde se apilaban los ataúdes uno encima de otro, recubriéndose los mismos con una capa de yeso conforme se realizaban las inhumaciones, seguramente con este mismo sistema tendrían su panteón los Ferrer de Plegamans en la pequeña dependencia anexa que existe en el capilla de N.^a S.^a de la Soterraña en la Iglesia del Carmen de Requena; muchas familias pudientes conseguían previo pago o por ayudar a la construcción de los templos, patronazgo sobre algunas capillas que luego serían usadas por estas familias como lugar de enterramiento así, encontramos repartidos en los templos de Requena los enterramientos familiares antes citados de los Nuévalos y los Ferrer de Plegamans, los Pedrón, los Domínguez de la Coba, los Cárcel, etc. En Utiel en la Iglesia parroquial y a raíz de la venta de capillas realizada en 1548 para conseguir fondos, tenemos sepulturas familiares de los Córdova, Enríquez de Navarra o Galve, o ya a mediados del XVIII en la Iglesia de Fuenterrobles a los Gil Peñarrubia.

Como es lógico y sobre todo para la mentalidad de la época sólo tenían derecho a ser enterrados dentro de los templos los fieles practicantes que hubiesen muerto en gracia de Dios, los suicidas, los condenados a muerte que no se habían arrepentido y otros casos eran enterrados fuera de los templos y de una forma anónima, también se daba el caso muy frecuente en otros tiempos de los niños que morían sin haber recibido los sacramentos, en estos casos se les enterraba tras el coro, esta referencia aunque tomada de lo que se acostumbraba a hacer en Caudete de Las Fuentes en los siglos XVII y XVIII, suponemos que sería igual en los pueblos vecinos.

Del siglo XVI existe constancia en los libros de cuentas de propios de 1574-1544 del Ayuntamiento de Requena, donde se paga a dos personas para que saquen fuera del territorio de Requena el cadáver de un suicida, no se puntualiza a donde lo tenían que llevar, pero es de suponer que sería hacia algún lugar escabroso junto al Cabriel, en el caso de los ajusticiados, en Requena, era la cofradía de Animas de Santa María quién se hacía cargo del cadáver y le daban sepultura.

LOS CEMENTERIOS

La práctica de inhumar en el suelo de las Iglesias, comportaba grandes inconvenientes no solo de espacio, pues no todo el mundo se podía enterrar en ellas, sino también de índole higiénica y sanitaria, sobre todo durante los veranos, acentuándose en las Iglesias grandes con muchos feligreses donde eran más frecuentes las inhumaciones que en las pequeñas de los pueblos y aldeas. Las crónicas contemporáneas se hacen eco de estos problemas sobre todo en Requena y Utiel; se llegaba a dar el caso extremo que prácticamente era imposible llevar a cabo los oficios religiosos a causa del mal olor y se hacía necesario dejar abiertas las puertas de los templos día y noche para que se ventilaran e incluso en ocasiones aparecían gran cantidad de moscas que hacían sumamente incomodo el asistir a los oficios.

Ya a finales del siglo XVIII, siendo Floridablanca ministro de Carlos III se dictaron órdenes prohibiendo los enterramientos en las Iglesias, no se consiguió nada pues era una costumbre muy arraigada y muy difícil de cambiar; sería años más tarde y casi a la fuerza cuando el francés Barón de Ladamadier durante la ocupación francesa de la comarca y de acuerdo con las autoridades eclesiásticas mando construir los primeros cementerios sobre 1812 y 1813 prohibiéndose tajantemente cualquier inhumación en los templos. El de Requena se construyó en 1813 siendo el Ayuntamiento el encargado de llevar a cabo la obra, éste, temiendo lo arraigado de los enterramientos familiares en las Iglesias, respetó esta costumbre y permitió construir en el cementerio panteones en sustitución de los de las parroquias, así de esta forma algunas familias construyeron unos cuartos o casetas dentro de los cuales en poyos o directamente en tierra se hacían enterrar. La parroquia de Santa María por su cuenta construyó unos nichos para uso de sus feligreses o quién se lo pidiese vendiéndolos por 60 reales para diez años, con derecho a renovar el pago cada diez años o pagar por perpetuidad. Así comenzaron a aparecer en nuestros cementerios los nichos adosados a la pared, considerándose desde entonces lugar más digno y mejor visto para el enterramiento, que directamente en la tierra y esto al parecer exasperaba a más de uno a finales del siglo XIX como deja bien claro Herrero y Moral en su crónica y que por lo curioso del comentario citamos textualmente:

"así es que hoy el que tiene cuatro cuartos, como suele decirse, y de señor lo que le ha dado el sastre, se cree con derecho a ser un tomo de la gran biblioteca

APORTACION AL CONOCIMIENTO DE LOS RITOS Y COSTUMBRES FUNERARIAS EN EL CAMPO DE REQUENA-UTIEL

humana (que en su caso deberían formarla los hombres célebres por su santidad, por sus buenas costumbres, por su ciencia en las letras, en las bellas artes, en la milicia, etc., para perpetuar su memoria) y ser colocado en la gran estantería que la encierra y sostiene arrimada a las paredes laterales de dicho cementerio, cuyos lados o frentes de mediodía y poniente ya están cubiertos de nichos, o por otro nombre focos de olorosa y corrompiente infección, productores de muchas enfermedades pestilentes de que generalmente ignoramos su origen".

De este modo se construyeron los cementerios en las afueras de los núcleos de población protegidos por una pared de tapial, pues también tenían sus inconvenientes, llegando a ocurrir algún que otro suceso desagradable, como lo ocurrido en 1840 en Requena, dónde los perros hambrientos saltaron la tapia y llegaron a extraer y devorar algunos cadáveres, en esta misma línea figura la advertencia del visitador episcopal realizada a Fuenterrobles en 1853 donde se ordenaba al Alcalde que se levantaran más las tapias del camposanto para evitar la entrada de animales, con respecto a los suicidas y ajusticiados se les enterraba a la parte exterior del cementerio, en algunos sitios con algo de protección, en la mayoría de los casos sin nada hasta que se añadió un lugar específico para estos casos. Esta exclusión mantenida incluso cuando ya no se enterraba en las Iglesias proviene de la obstinación de la gente de que sus restos reposaran en lugar sagrado, por esta razón las autoridades eclesiásticas se vieron obligadas a considerar los cementerios como una prolongación de la Iglesia, y que se considerase este lugar como tierra sagrada, de ahí la costumbre de denominar a los cementerios camposanto.

SEÑALIZACION DE LA SEPULTURA

Hasta que se realizaron las inhumaciones en los cementerios no se indicaba de ninguna manera el lugar donde se enterraba a los difuntos, solo cuando era alguna persona importante o de una posición destacada en el pueblo podía quedar señalizada de algún modo la sepultura, también influía en esta ausencia la característica de ser la mayor parte sepulturas familiares, que sí que eran conocidas perfectamente por todos sobre todo cuando estaban ubicadas en capillas privadas.

Ya en los cementerios al realizarse la mayor parte de los enterramientos individuales, se señalizaron con la colocación de cruces de madera, metálicas o bien de piedra, con la construcción de los nichos contruidos de obra se normaliza el uso de lápidas, losas y cruces con los datos del difunto. Lógicamente sobre lápidas y losas se permite textos más extensos aunque básicamente contienen lo mismo; nombre y apellidos del difunto, así como la fecha de nacimiento, la de defunción o bien la edad del finado, pudiendo ir acompañada de dedicatorias religiosas o familiares. Las más antiguas inscripciones de este tipo en los cementerios de nuestra comarca son de bien entrada la segunda mitad del siglo XIX cuando encontramos los mejores ejemplos. De entre ellos citaremos aquí una inscripción en una lápida del

cementerio de Utiel, perteneciente a un vecino de Fuenterrobles, por su originalidad ha sido citada en varias publicaciones, la inscripción dice así:

"Del uno y trino Dios a mayor gloria, esta fíllal y funeral memoria:

Don Simón Pérez Pedrón, natural de Fuenterrobles, reflejó virtudes nobles, manso fue de corazón amó con pía efusión a Dios y el prójimo en El.

En sus labios no hubo hiel, vivió en paz años prolifos, por su alma ruegan sus hijos, Dios premie a su siervo fiel y bendiga la memoria de Gregorio Monteagudo, cual bendijo el santo nudo, que en bella ejemplar historia hizo consortes de gloria y dio a su nobleza escudo.

Murió 15 de Julio del año 1872, a los 82 años de su edad"

Relacionado con los funerales apenas si encontramos datos sobre los costes que estos implicaban, solo en raras ocasiones queda constancia de los gastos realizados, de principios del siglo XIX exactamente de 1817 unos funerales en Fuenterrobles costaban 273 reales, aparte el ataúd costó 10 reales. Ya en principios del siglo XX y también en este mismo pueblo sabemos que en 1902 se cobraban por el funeral y el ataúd 100 pesetas, de 1916 tenemos una relación detallada de los gastos:

Al cura por entierro y funeral, 50 ptas.

Por la cera consumida 7'75 ptas.

A Juan M.^a García por el ataúd 48 ptas.

A José Paradell por el adorno para el ataúd 4 ptas.

A Guillermo García por una cruz para la sepultura 7 ptas.

A Telesforo Arrollo por hacer la sepultura 7 ptas.

A María Olivares por rezar 5 pts. (esta mujer se le pagaba por rezadora)

En Utiel por esas fechas a las rezadores se les pagaba entre 5 y 10 ptas. Martínez Ortiz nos da los nombres de las últimas que en esta población se dedicaban a estos menesteres: La "tía Venancia", Leonor Reyes y la última Pilar Martínez Tello.

OFICIOS RELIGIOSOS

Estos consistían en los oficios religiosos relacionados en sufragio del alma del difunto, básicamente eran misas, misereres, responsos y novenas, las misas se hacían de cuerpo presente y las de cabo de año, aparte las que se pedían durante el año ya fuesen unas solas.

100,200,300 etc., según las posibilidades económicas y creencias del testador, a veces encontramos un número determinado de misas pedidas y junto con estas una cantidad denominada de San Gregorio. Lo habitual es que cuando se pedían ciertas cantidades el difunto había pedido que se repartiesen entre su parroquia y los distintos conventos de la comarca.

Los oficios religiosos aparecen en distintas modalidades como las citadas de San Gregorio, de réquiem, cantadas, rezadas, de oficio llano, con dos, tres o cuatro lecciones. El cumplir con todas estas peticiones tenía un control muy riguroso por parte de las autoridades eclesiásticas sobre todo por los visitantes episcopales tal como queda reflejado en los libros de las

parroquias, muestra de ellos son las amenazas de excomunión contra aquellos que no pagasen debidamente las misas de sus familiares difuntos, llegándose al extremo en 1617 en Caudete, que el visitador ordena decir 12 misas por el alma de una mujer joven, a parte de las ofrecidas por su padre, emplazando a éste a que pague todas estas misas en el plazo de un mes, para actuar así el visitador argumentaba que la difunta tenía casi veinte años y que los padres estaban obligados a suministrar a sus hijos tanto los "alimentos espirituales como los corporales". Este mismo visitador avisaba a los familiares de aquellos que morían sin testar (sin dejar las peticiones de misas y demás) que tenían la obligación de hacer funerales por el alma de sus difuntos arreglo a su calidad y hacienda.

Según Martínez Ortiz por lo menos hasta bien entrado el siglo XX en Utiel, se decía una misa a los ocho días del entierro y en la celebrada al cabo del año se acompañaba con toque de campanas para funeral, la víspera por la noche, también cita y sumamente curioso la antigua costumbre en Utiel de llevar a esa misa de cabo de año una bonita canastilla cubierta con un paño con varios panes o rollos, uno solo, si el funeral había sido sencillo y que finalizada la misa se daban a los pobres.

ÚLTIMAS VOLUNTADES

Para nuestros antepasados era muy importante cuando se acercaba el momento de la muerte dejar preparado todo, no solo lo material para quienes quedaban, sino lo espiritual para quien se iba, de ahí la gran cantidad de datos y detalles que se hacían constar en los libros de difuntos de las parroquias y en los testamentos, lo malo es que son muy pocos los que nos han llegado.

Básicamente lo que la gente pedía se les hiciese después de muertos eran misas, ya fuese de cuerpo presente, de cabo de año, por sus difuntos, etc. Aparte de esto encontramos peticiones y ofrecimientos de los más variados.

Durante las últimas décadas del siglo XVI encontramos los ofrecimientos de misas, aparte de las de cuerpo presente, tenemos las misas ofrecidas N^oS^a del Remedio en Utiel para celebrar en su ermita y a N^oS^a de la Soterraña en el Convento del Carmen de Requena, el funeral más habitual que se pedía se componía de oficio de cuerpo presente, dos misereres, novena y oficio de cabo de año, igualmente era frecuente pedir misas aparte de por su propia alma, por la de los padres, o por aquellos a quienes se les tuviese alguna "obligación", también se acostumbraba a dejar algún dinero a la fábrica de la Iglesia y a alguna cofradía.

A lo largo de todo el siglo XVII se mantienen básicamente las mismas fórmulas, siguen las misas dedicadas a N^oS^a del Remedio y N.^a S.^a de la Soterraña y encontramos mayor número dedicadas al Santísimo Sacramento o a las Almas del purgatorio. Entre las mandas era costumbre pedir se diese alguna cantidad que solía oscilar entre los 4 a 8 reales para las cofradías, para

las iglesias y ermitas o bien como un caso de Caudete en 1675 que se dejaban 50 reales para hacer una corona de plata para el niño Jesús o quién en 1677 mandaba llevar a N.ª S.ª del Rosario un plato grande de plata sobredorada. Aparecen ofrecimientos en metálico para la luminaria del Viernes Santo o el caso curioso en 1607 de quién pide entre sus últimas voluntades que aparte del dinero deja media arroba de aceite para el Santísimo Sacramento.

En algunos casos se deja fundada una festividad religiosa, como ocurrió en 1621 con Toribio de Viana en Caudete, que dejó fundada en aquella aldea la festividad de la Circuncisión, pidiendo que perpetuamente ese día se hiciesen dos oficios y una misa cantada por sus difuntos, para ello hipotecó una "haza" que tenía en la Fuente Chica.

Lo que sí fue frecuente eran las llamadas memorias perpetuas por las cuales el testador dejaba cargada sobre una determinada propiedad el pago de una misa que se oficiaría el día elegido por el testador, esto tendría carácter perpetuo y así quedaba reflejado en los libros de memorias perpetuas de las parroquias o Libros de Perpetuales como también se les conocía, en nuestra comarca solo se ha conservado el de la Parroquia de San Roque de Villargordo del Cabriel, es un magnífico ejemplo para entender como funcionaba este sistema sobre el que la Iglesia ejercía un rígido control, de entre estas memorias entresacamos a modo de ejemplo dos de ellas, en 1736 Juan Martínez dejó en su testamento mandado que se dijese una misa cantada en la Parroquia de Villargordo todos los años perpetuamente, con pan bendito, incienso y cuatro velas el día de San Julián Obispo de Cuenca, la carga estaba establecida sobre cinco almudes de sembradura; por esas mismas fechas fundó María García Gómez otra memoria perpetua para decir todos los años el día 25 de Marzo una misa con su vigilla y toque de campanas, cargado sobre unas tierras de huerta.

Otra de las mandas habituales era la colocación sobre la sepultura de velas, bien después del fallecimiento o al cabo de año, durante los oficios religiosos correspondientes, estas velas ofrecidas variaban desde un número indeterminado de velas o el "añal" que era una vela de gran tamaño que además en muchos casos se especifica si era de tres, cuatro o más "blandones", también se llega a especificar que sea de cera bien blanca, aunque a mediados del siglo XVIII el visitador del Obispo de Cuenca advierte a los curas párrocos que se use solamente la cera blanca para los oficios religiosos reservándose la más oscura para los difuntos.

Dentro de las mandas testamentarias podríamos citar aquí una relacionada con la comarca, de las más antiguas que tenemos noticias, Alvar García de Albornoz, el Mozo II señor de Utiel muerto en 1385 dejaba entre otras cosas especificado en su testamento que se enviase a Santa María de Texeda cincuenta maravedís para cera enviando que los llevase un "hombre de buena vida" para cumplir con el encargo y velase una noche en el santuario por su memoria.

LUTO

El luto es básicamente una señal o una manera de manifestar externamente el dolor por la pérdida de un ser querido o respetado, originalmente era una forma de desfigurar a los vivos para no ser reconocidos por el alma de los muertos y para señalar a unas personas que por su contacto con la muerte han quedado de alguna manera impuros y por lo tanto deben quedarse durante algún tiempo al margen de la sociedad.

Relacionamos automáticamente el luto con el color negro aunque en otros tiempos fue el blanco el color del luto, llegó a ser tan riguroso que Felipe V tuvo que intervenir por medio de una pragmática para limitar y aliviar las manifestaciones de duelo, lo normal era vestir de negro los miembros de la familia durante un año y evitar la participación en todo tipo de actividades más o menos festivas y sociales. En Fuenterrobles sabemos que hasta no hace mucho tiempo estando de luto no se permitía hacer dulces en el horno, por eso en ciertas festividades los familiares llevaban estos dulces a casa de la familia que estaba de luto. El luto no impedía comer dulces sino hacerlos y sobre todo llevarlos a cocer al horno, de igual modo estaba también muy mal visto llevar cazuelas a cocer al horno.

CELEBRACIONES DE DIFUNTOS

Las celebraciones de difuntos las entendemos aquí como aquellas actividades que se realizaban durante todo el año para recordar a los difuntos y lo relacionado con el mundo de ultratumba tal es el caso de las animas benditas.

La fiesta específica que la Iglesia dedica a los fieles difuntos es el día 2 de Noviembre, pero la visita a los cementerios se realiza tradicionalmente el día 1 del mismo, siendo la noche de difuntos la del 1 al 2 de Noviembre.

Se quejaba en 1890 Herrero y Moral que se había perdido la costumbre en Requena del toque de ánimas, aunque según el mismo aún se hacía en San Sebastián, este toque de ánimas que era habitual en todos los templos se hacía a las 8 de la tarde en invierno y a las 9 en verano, era un toque especial que servía para recordar a todos los feligreses que la muerte alcanzaba a todos y para recordar y rezar por las ánimas benditas, por los antepasados. La devoción a las ánimas benditas estaba muy arraigada y desde antiguo aparecen establecidas cofradías y hermandades en todos los pueblos, en Requena radicaba en Santa María, no sólo a nivel general sino también a nivel domicillarlo, era costumbre en todas las casas hasta hace poco ese recuerdo a las ánimas, supongo que sigue en la memoria de todos, las lamparillas de aceite ardiendo sobre una cómoda o en un rincón de la casa ante alguna imagen, lo normal es que se encendiesen tantas lamparillas como difuntos de la familia se quería recordar y alguna que otra para los que se olvidan.

Hubo en otros tiempos baile de ánimas, en los cuales se ofrecía dinero en una especie de subasta o almoneda para que ciertas personas bailasen o

para que no lo hiciesen, algunas veces no acababan bien estos bailes, de todos modos con el dinero recogido se sufragaban misas por las ánimas, de igual modo existió la costumbre de la subasta para las ánimas, con unos largos hierros que se llamaban "pinchos animeros" se pedía en invierno por las casas algo de la matanza que casi siempre era un pié de cerdo u otro trozo, los cuales se iban traspasando en el pincho, luego la carga de estos pinchos se subastaba un día de fiesta que solía coincidir con la Navidad o Reyes, el dinero recogido también venía a costear misas o cera para el culto a las ánimas.

Aunque ya solo se practica en muy raras ocasiones, estaba extendido un rezo especial a las ánimas benditas, estas oraciones se extraían de los devocionarios de uso común en los siglos XVII y XVIII, dándose el caso curioso de que de algunos de estos pequeños libros de oraciones solo se usaban para rezar a las ánimas, estas oraciones se hacían a nivel particular sobre todo cuando se quería recuperar un objeto perdido, se hacía durante varios días seguidos y al final aparecía el objeto en cuestión.

La fiesta de difuntos o de Todos los Santos se festeja con la visita a los cementerios, antiguamente no se llevaban flores a las tumbas, mucho menos cuando se enterraba en las Iglesias, la manera de recordar a los difuntos consistía en colocar velas y lamparillas sobre las sepulturas, en un principio en las iglesias y después en los cementerios, en origen, la finalidad de estas luces era de la guiar las ánimas para que encontrasen su camino.

También se acostumbraba a hacer toques de difunto en esas fecha sobre todo la noche de Difuntos, toques que duraban hasta altas horas de la madrugada, esto se hacía en todos los pueblos, en Utiel, y en Requena se turnaban en los toques las distintas iglesias, podemos imaginar el toque lastimero y lúgubre durante la noche y el temor que debió de inspirar este tipo de costumbres en otros tiempos.

SUPERSTICIONES

Con un tema tan delicado como es el de la muerte y con el terror ancestral que siempre se lo ha tenido es lógico que existiesen costumbres y supersticiones relacionadas con la muerte y los muertos.

Por ejemplo los presagios funestos más comunes eran sobre todo los graznidos de ciertas aves y los aullidos de los perros, sobre todo por la noche, también ha sido frecuente relacionar la proximidad de la muerte con una recuperación muy grande de la memoria por parte de aquellas personas mayores que ya la habían perdido en buena parte. También se tenía mucho cuidado en cumplir totalmente todas las últimas voluntades del difunto, así como observar la costumbre de sacar los difuntos de la casa con los pies por delante.

Pero sobre todo lo que más temor inspiraba era el de las ánimas del purgatorio, ya que existía la creencia de que salían el día de Todos los Santos y sobre todo esa noche, vagando por campos y calles. Ese día no se

consideraba nada conveniente el festejar nada y especialmente era muy peligroso salir de caza, pues no sólo se atascaban las armas sino que podían dispararse al revés y además las ánimas podían tomar la forma de alguna presa. Y por supuesto estaban los "ovillos de trama", relato que servía para aterrorizar a los niños en las noches de difuntos, en realidad nadie ha sabido dar una explicación razonable a este asunto y mucho menos definirlo, pues nadie los ha visto realmente y pobre de aquel que los viese, de ahí que nadie se atreviese a salir a la calle durante esa noche. Por lo que sabemos las almas en pena del purgatorio salen por los campos y calles desiertos la noche de difuntos como "ovillos en trama" arrastrados por el viento, alterándolo todo a su paso y llevándose con ellos a quién se atreve a cruzarse en su camino. Por la definición tradicional se deduce que nuestros antepasados denominaban "ovillos" a formas fantasmagóricas que iban girando sobre sí en forma circular como un enmarañado de espectros que se movían con un viento helado y aterrador, recorriendo campos y calles esa noche, recordándonos aunque de una forma más movida las procesiones de ánimas o las "Santas Compañías" de otras zonas.

Se consideraba peligroso visitar los cementerios durante la noche, burlándose de los difuntos allí enterrados o recoger hierba o cualquier otra cosa de las que allí podrían crecer o fructificar. Era costumbre enterrar a los difuntos con objetos que de alguna manera pudiese servirles en la otra vida, sobre todo los de signo religioso como rosarios, medallas, escapularios etc.

Los hombres al paso de un cortejo fúnebre debían de descubrirse la cabeza no solo como signo de respeto sino también como una forma de preservarse de la muerte, y la costumbre de enterrar el cadáver amortajado con un hábito religioso, no sólo obedece a las creencias particulares del difunto sino también a la creencia de que así se eludía la entrada en el infierno.

También hay que citar aquí la relación de costumbres funerarias y las "cencerradas" aunque estas sean ceremonias matrimoniales, pues en el fondo todo ese gran ruido que se produce durante las cencerradas tenía como objetivo distraer la atención del alma del cónyuge para que no interfiriese en el nuevo matrimonio, así como el hecho de que se celebrase la boda de noche en un intento de "ocultar" de alguna manera el nuevo matrimonio.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Para acabar este trabajo hemos considerado conveniente incluir un documento relacionado con lo tratado aquí. Y hemos pensado que nada tan apropiado como un testamento, por ser este tipo de documento donde mejor se recogen las últimas voluntades, las creencias y a veces los temores de nuestros antepasados; hemos elegido uno del siglo XVIII ya de finales de siglo, tomándolo como modelo de los que se hacían en esas fecha y en los comienzos del XIX.

Este testamento dice así:

"In Dei Nomine Amen: Sépase por esta publica escritura de testamento, última y final voluntad como yo, D^a Juana Domínguez de la Coba, de estado honesto, natural y vecina de esta Villa de Requena, hija legítima y de legítimo matrimonio de Dⁿ Alonso Domínguez de la Coba y de D^a Margarita García Abengamar, difuntos vecinos que fueron de ella, hallándose, como me hallo de vencida edad, achacosa y accidentada aunque fuera de cama y por la infinita bondad y misericordia de Dios nuestros Señor en mi libre juicio, memoria y natural entendimiento, deseando estar prevenida para el caso de mi fallecimiento creyendo como ante todas cosas.... y verdaderamente creo en el alto e inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todo lo demás que cree, enseña y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana en cuya fe y creencia siempre he vivido y protesto vivir y morir e invocando como intercesor por mí especial protectora, patrona y abogada a la Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra, al santo Ángel de mi Guarda, Santos y Santas de mi nombre y devoción, con todos los demás de la corte del cielo para que rueguen e intercedan con su divina magestad, me perdone mis culpas y lleve mi alma al eterno descanso bajo cuya divina invocación y protección se muestra Santa Fe católica, hago y ordeno mi testamento y última voluntad en la forma siguiente:

Lo primero encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó y redimió con su preciosa sangre, Pasión, vida y muerte, y el cuerpo mandó a la tierra de dónde y para cuyo fin fue formado y criado.

Y tem: Cuando la voluntad de Dios nuestro señor fuere servido llamarme de esta presente vida a la eterna y perdurable, la mía es, que mi cuerpo sea cubierto en lugar de mortaja con hábito entero de Nuestra Señora del Carmen, puesto para llevar a enterrar en ataúd forrado de bayeta negra y enterrado en la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Villa, mi feligresía, en la capilla del Señor dicho cabildo eclesiástico y asistencia de los religiosos del acompañamiento con los demás sufragios que se acostumbra a semejantes entierros haciendo en el acto de trasladar mi cuerpo a la Iglesia tres paradas, con los responsos y oraciones que se acostumbra y todo se pague y pagará de mis bienes.

Y tem: Mando se me lleve a mi sepultura la ofrenda y anual de sets blandones de cera blanca, por término de un año, a cargo de mis criadas Juliana y María Martínez, hermanas, que desde luego se los encargo y deberán costear las susodichas con los derechos de responsos por las razones que adelante contarán.

Así mismo quiero se me haga novena y cabo de año en la forma acostumbrada y al final que cumpla el de mi fallecimiento el aniversario de misas, según estilo y práctica por sola una vez, pagándose de dichos mis bienes.

Y tem: mando se celebren por mi alma y difuntos de mi intención y obligación trescientas misas rezadas, además de las de mi acompañamiento, repartidas con igualdad en la dicha parroquia y los dos referidos conventos, del Carmen y San Francisco de esta Villa con la limosna de tres reales por cada una.

A las mandas pías y forzosas mando lo acostumbrado viéndoles a pedir a mis albaceas testamentarios y las aparto del derecho y acción que tengan o puedan tener a mis bienes.

Y tem: Quiero y es mi voluntad se pague y cobre todo cuanto al tiempo de mi fallecimiento legítimamente contare y justificara deber o que me deban.

Y tem: Es mi voluntad fundar como desde luego fundo para después de los días de mi fallecimiento un aniversario o par de oficios por el alma de mi difunta sobrina D^a Gabriela Segura Ferrer, hija de Francisco Segura y de María Juana Ferrer que

**APORTACION AL CONOCIMIENTO DE LOS RITOS Y COSTUMBRES
FUNERARIAS EN EL CAMPO DE REQUENA-UTIEL**

deberán celebrarse y se celebraran perpetuamente todos los años en la parroquia de San Salvador de esta Villa por el cabildo eclesiástico de ella el día del cumpleaños del fallecimiento de dicha mi sobrina, para cuyo capital se entregarán a dicho cabildo mil reales de vellón en dinero efectivo por heredera D^a Tomasa Segura y dándoles destino con competentes seguridades hacen el pago anual de dichos oficios con los réditos que produzcan y cuando dicha heredera quisiere responder por ellos quedará a su elección bajo las seguridades competentes, que deberá prestar, dicha fundación quierose anote y deberá anotar en el libro de Perpetuales de dicho cabildo, librándose el competente documento para perpetuidad en lo sucesivo.

Y tem: Es mi determinada y libre voluntad dejar como desde luego dejo por vía de legado y manda como me sea permitido por derecho a mis dos criadas, Juliana y María Martínez, hermanas y de estado honesto, para ellas y los suyos libremente y con igualdad veinte mil reales de vellón que los tengo dados a premito a Pedro Costas vecino de esta Villa, pagándome como me paga un tres por ciento de estipendio y réditos en cada un año bajo de papel que me tiene hecho el y su hijo Bentura, firmado por ambos, que original para en mi poder, por los buenos servicios y asistencia que las susodichas han prestado y prestan a esta casa en los muchos años que hacen que están en ella, la legalidad con que se han portado y el inmenso trabajo que han llevado con mi hermano difunto D^o Alonso Domínguez de la Coba en la larga enfermedad de que falleció, y las muchas impertinencias que sufren conmigo, por mi mucha edad y que espero que igualmente lo harán en adelante de que tengo repetidas experiencias y otras justas causas, que me asisten, para que las susodichas cada una disponga de su mitad, que son diez mil reales como les parezca y tengan por conveniente, previniendo como prevengo que si por necesidad o otra urgencia tornare alguna parte o el todo de los dichos veinte mil reales del citado Pedro de Costas en tal caso quierose enteramente se les reintegre y den cumplidos los dichos veinte mil reales de lo mejor de mis bienes, como también todas sus ropas, que así interiores como exteriores sean de las sobredichas.

E igualmente los trastos y efectos que dejare señalados anotados y escritos en un papel firmado de mi puño que se hallara en el cajón de una mesa que está en el cuarto del balcón del campo sobre la cual se halla puesto el Santísimo Cristo crucificado sobre una bola verde, ni embarazo, ni detención alguna sobre que encargo a mis albaceas testamentarios que así lo cumplan y hagan cumplir para lo cual siendo necesario, les tributo y concedo las competentes facultades del caso sin más obligación en las dichas mis dos criadas que la de costearme mi año y llevarlo a mi sepultura por un año y pagar los responsos que se acostumbra.

Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en el contenido dejo y nombro por mis albaceas testamentarios y ejecutores de el al señor arcipreste que al tiempo de mi fallecimiento fuese de la dicha mi parroquia del Salvador de esta Villa de Requena, D^o Julián Ruiz Sánchez, presbítero y D^o Josef Monsalve y Herrero, vecino de ella a los cuales juntos y a cada uno in solidum do el poder más cumplido que por derecho se requiere y es necesario para que entren en mis bienes y de lo mejor de ellos cumplan y paguen cuanto dejo dispuesto vendiéndolos si necesario fuere en pública almoneda o fuera de ella, cuyo poderío y facultades quiera le duren aunque sea pasado el año del albaceazgo y más si hubiera menester, sin embargo que sobre el pronto cumplimiento les encargo a sus conciencias.

En cuyo testimonio así lo digo, otorgo y firmo ante el presente escribano público del número de esta Villa de Requena por su Magestad en ella a diez y siete días del mes de Agosto de mil setecientos noventa y cuatro años ...